

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 020 /

CONCÓN, 12 ENE 2016

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

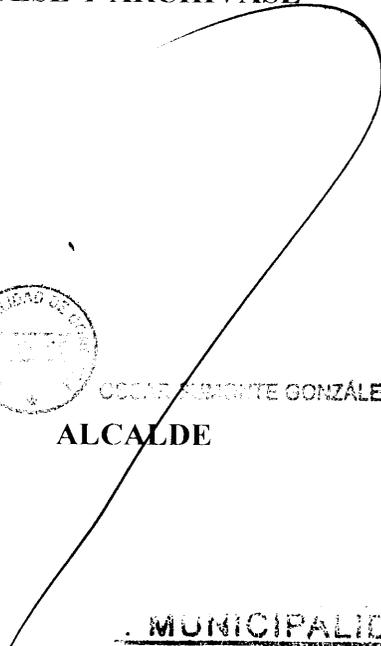
1. RATIFIQUESE Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
2352	1.30 HORAS	11.12.15		ARIAS ORTEGA EVELYN
2460	1 DÍA	29.12.15		ARIAS ORTEGA EVELYN
2461	1 DÍA	24.12.15		ROJAS ORTEGA MARÍA E.
2462	1 DÍA	30.12.15		ROJAS ORTEGA MARÍA E.
2484	1 DÍA	18.12.15		ROJAS ORTEGA MARÍA E.
2499	3 HORAS	16.12.15		ROJAS ORTEGA MARÍA E.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN
- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
		